

Convocatoria de fortalecimiento de las vocaciones productivas y culturales de la población estudiantil en educación inicial, básica primaria y media, mediante la propuesta metodológica de aprendizaje por indagación o investigación formativa (semilleros de investigación).

**(ANEXO 1, VERSIÓN 3)
TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA DOCENTE DEL
PROYECTO EDUCATIVO “FUTURAMENTE”**

- **PRESENTACIÓN**

El convenio suscrito entre el gobierno nacional de Colombia y la Universidad Nacional de Colombia (sede de Manizales), tiene por objeto *fortalecer las vocaciones productivas y culturales de la población estudiantil en educación inicial, básica primaria y media, mediante la propuesta metodológica de “aprendizaje por indagación” o “investigación formativa”*. De esta manera, se da apertura a la presente **convocatoria docente**, para financiar *semilleros de investigación*, conformados por estudiantes de instituciones educativas oficiales en diferentes departamentos del territorio colombiano.

Los docentes realizarán una primera fase de formación o capacitación, y posteriormente recibirán asesorías metodológicas permanentes para el diseño metodológico de la propuesta de investigación y para la implementación de estas propuestas. También recibirán asesoría para la redacción de textos formales, necesarios para la producción y divulgación científica. Para lograr este objetivo se seguirán los lineamientos técnicos del Ministerio de Educación Nacional (MEN). Con esta iniciativa se pretende promover experiencias innovadoras y significativas en los colegios y centros de desarrollo infantil del país, para el fomento del pensamiento científico, la creatividad y la resolución de problemas.

Este proyecto es financiado por el Ministerio de Hacienda (MHN), mediante un proyecto del Sistema General de Regalías (SGR) que fue aprobado en 2023 para ser ejecutado por la Universidad Nacional de Colombia (sede Manizales) -UNAL-, de la mano de aliados estratégicos como la Fundación Ecuación Naranja, la Corporación Universitaria Americana y Blazing Soft.

- **DIRIGIDO A:**

Instituciones Educativas Públicas (IEs), incluyendo instituciones de educación inicial y centros de desarrollo infantil (CDIs), localizadas en los departamentos de Valle del Cauca, Tolima, Arauca, Atlántico, Cundinamarca, Amazonas, y Caldas. Estas instituciones deben manifestar interés en constituir y desarrollar semilleros de investigación por un periodo de 10 meses. Estos semilleros serán liderados por mínimo (1) y/o máximo (3) docentes, los cuales trabajarán con un grupo de 50

estudiantes (niños, niñas y adolescentes) para desarrollar la propuesta de investigación aprobada por la rectoría de la institución y la UNAL.

- **OBJETIVOS**

- **Formación docente:** fortalecer en los docentes líderes de los futuros semilleros, las habilidades y competencias necesarias para el desarrollo de las propuestas de investigación, a través de la metodología de *semilleros de investigación*, los cuales se desarrollarán mediante el acompañamiento y la tutoría de los estudiantes.
- **Semilleros de investigación:** Desarrollar habilidades y competencias investigativas, científicas, tecnológicas y de innovación, en los estudiantes (niños, niñas y adolescentes) de las instituciones educativas del país a través de la propuesta metodológica de aprendizaje por indagación (o investigación formativa).
- **Divulgación de resultados:** Implementar una estrategia que permita la divulgación y la apropiación social del conocimiento producto de los procesos de investigación desarrollados en los semilleros.

- **BENEFICIOS PARA LOS DOCENTES PARTICIPANTES**

- Participación gratuita del diplomado *maestro de maestros*, orientado a fortalecer las capacidades pedagógicas de los docentes, y así contribuir a mejores desempeños en las pruebas para el *escalafón docente*. Este diplomado será certificado por la Universidad Nacional de Colombia (sede Manizales).
- Acompañamiento de un asesor metodológico o *formador*, para la estructuración de las propuestas de investigación, para el desarrollo de los semilleros, y para el reporte de resultados.
- Participación en eventos de socialización de experiencias de los semilleros.
- Enriquecimiento de su práctica pedagógica para la innovación educativa, con el objetivo de potenciar las vocaciones productivas y culturales de la población estudiantil en educación inicial, básica primaria y media.

- **REQUISITOS PARA PARTICIPAR**

- Estar vinculado como docente a una institución educativa oficial o centro de desarrollo infantil de alguno de los departamentos enunciados previamente en este documento, y no tener ningún tipo de inhabilidad en curso.
- Realizar el proceso de inscripción en el link de la convocatoria.

- **PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN**

Cada docente interesado debe realizar su inscripción a la convocatoria por medio del formulario de inscripción web

<https://www.proyectofuturamente.co/convocatoria/>

Cualquier información adicional será proporcionada escribiendo al correo electrónico: comunicaciones@proyectofuturamente.co

- **RESTRICCIONES**

No se apoyarán propuestas de investigación presentados por:

- Grupos compuestos exclusivamente por docentes.
- Grupos de estudiantes sin docentes líderes.
- Grupos de investigación (o de otro tipo) pertenecientes a universidades.
- Clubes de ciencia que estén conformados exclusivamente por adultos.

Tampoco se apoyarán propuestas cuyo énfasis sea:

- La dotación de equipos o materiales didácticos (a no ser que estos se necesiten para el desarrollo de la investigación).
- La construcción de infraestructura.
- El desarrollo de actividades como talleres, y viajes de convivencia, u otro tipo de eventos que no formen parte del objeto del proyecto de investigación.

- **TIEMPO DE EJECUCIÓN**

La ejecución de la propuesta de investigación se desarrollará mediante la figura de *semillero de investigación* durante 10 meses. Estos iniciarán a partir de la finalización del proceso de certificación del diplomado maestro de maestros por parte de la Universidad Nacional de Colombia (sede Manizales).

- **CONDICIONES DE ACOMPAÑAMIENTO Y BENEFICIOS DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA**

Los grupos de investigación seleccionados en esta convocatoria recibirán:

- Asignación de un formador para el acompañamiento del proyecto de investigación durante los 10 meses de su ejecución. El asesor brindará asesoría y documentación relevante a los docentes líderes del semillero de investigación.
- Financiación para su proyecto de investigación por un valor de COP\$500.000, entregados a la institución educativa para el uso exclusivo del semillero de investigación. Los docentes líderes velarán por el buen uso de los recursos y serán supervisados por los *formadores* en cada departamento.

NOTA: el dinero financiado podrá ser dispuesto para: insumos de papelería, recursos informáticos y materiales que sean requeridos para el desarrollo del proyecto de investigación. Lo anterior está sujeto a restricciones y los formadores podrán asesorar a los semilleros en sus gastos.

NOTA: en caso de que la ubicación geográfica de las experiencias seleccionadas dificulte el desplazamiento de los asesores metodológicos a la institución educativa, el programa iniciará un diálogo con directivos y docentes, para generar una alternativa para el acompañamiento al grupo, tales como: asesorías virtuales, acceso a contenidos offline, o estrategias para la movilización de los docentes a otras localidades.

- **COMPROMISOS DE PARTICIPACIÓN**

Compromisos de la institución educativa

Garantizar que los docentes seleccionados en la convocatoria participen en todo el proceso, el cual incluye: realización del diplomado *maestro de maestros*; diseño e implementación de una propuesta de investigación; divulgación de resultados; y participación en encuentros de socialización. Estas actividades se realizarán entre abril de 2024 hasta noviembre de 2025. Se espera una dedicación estimada de tres horas por semana por docente para el desarrollo de la metodología. Se espera que la dedicación sea menor durante la etapa de divulgación.

Compromisos de los docentes:

Una vez culminada la formación *maestro de maestros*, los docentes deberán redactar sus *propuestas de investigación* y conformar *semilleros de investigación* con estudiantes (niños, niñas y adolescentes). Estos semilleros deberán ser liderados por entre 1 y 3 docentes de dichas instituciones educativas, para desarrollar proyectos de investigación. Los resultados de la investigación deberán ser registrados en un reporte final para divulgación. Se espera que los docentes también participen en la fase de divulgación de resultados.

● PROCESO DE SELECCIÓN

El número de semilleros por institución educativa es ilimitado. Sin embargo, cada docente (propuesta) deberá realizar la inscripción de manera independiente. La documentación requerida de los candidatos inscritos será revisada en una primera etapa. Los docentes que cumplan con los requisitos mínimos de inscripción pasarán a una segunda etapa de selección por parte de un comité.

Evaluación de las postulaciones

Durante la segunda etapa de selección, los docentes inscritos serán priorizados de acuerdo al mayor puntaje, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
#	Descripción	Puntaje máximo
1	Tipo de vinculación (de planta // provisional)	5 // 1 ptos.
2	Participación previa en proyectos ONDAS (si // no)	5 // 1 ptos.
3	Participación previa en semilleros de investigación	1-3 años (1 pto.) 3-5 años (3 pto.) >5 años (5 pto.) Sin participación (1 pto.)
4	Acceso a internet, manejo de office, correo electrónico y redes sociales. (si // no)	5 // 1 ptos.

NOTA: Los docentes tendrán prioridad según el orden de inscripción. El equipo de investigadores encargado de la selección de las instituciones se regirá por los principios de imparcialidad, confidencialidad, y de no conflicto de interés. Este

comité notificará a las instituciones seleccionadas mediante los correos electrónicos suministrado en la etapa de inscripción.

- **CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA**

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de la convocatoria	Miércoles 17 de enero de 2024
Cierre de la convocatoria	Viernes 15 de marzo de 2024
Nuevo cierre de la convocatoria	Lunes 15 de abril de 2024
Selección de participantes	15 a 30 de abril de 2024
Publicación de listado de docentes seleccionados	Miércoles 1 de mayo de 2024
Inicio del diplomado virtual <i>maestro de maestros</i>	Viernes 3 de mayo de 2024

- **ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS**

Mediante la inscripción en el proceso, los interesados aceptan las condiciones y requisitos de la presente convocatoria, así como lo dispuesto en los presentes términos de referencia para el desarrollo de ésta.

Agradecemos su compromiso.

Atentamente,



Elisabeth Restrepo Parra, PhD.

Profesora Titular - Investigadora Senior

Departamento de Física y Química

Universidad Nacional de Colombia

Manizales (Caldas)

erestrepopa@unal.edu.co